

Expediente: 7864/22
Carátula: LIZARRAGA MARIA VALERIA C/ MOREIRA NOEMI S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 10/09/2023 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LIZARRAGA, MARIA VALERIA-ACTOR/A
30716271648510 - DEF.OFICIAL CIV COM Y TRAB la Nom. C.J. CAPITAL
27213281998 - MERLO, VERONICA LETICIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7864/22



H101011572559

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: LIZARRAGA MARIA VALERIA c/ MOREIRA NOEMI s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 7864/22

San Miguel de Tucumán, 07 de septiembre de 2023.

I) Atento a lo informado por el Juzgado sorteado, respecto a la recaratulación del expediente judicial, procédase por ante Mesa de Entradas de este CMJ a recaratular el presente legajo de mediación, conforme lo consignado en el oficio que antecede. II) Cumplido, continúe según su estado. III) Notifíquese a la Sra. Mediadora, a fin de que fije fecha de audiencia. ABS

Actuación firmada en fecha 09/09/2023

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.